

VALPARAÍSO, 12 de julio de 2017.

OFICIO N° 145/2017

La **COMISIÓN DE BOMBEROS**, en conocimiento de los hechos que afectan la actuación del superintendente y del directorio del Cuerpo de Bomberos de Coronel, acordó solicitar a US., la máxima celeridad y diligencia en la investigación y en la aplicación de las sanciones que correspondan, toda vez que se ha dañado gravemente a tan noble y prestigiosa institución, como asimismo a la fe pública de la comunidad de Coronel y del país.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la **Presidenta de la Comisión, H. Diputada señora Maya Fernández Allende.**

Dios guarde a US.,



HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado Secretario de la Comisión.

**SEÑOR
JAIME CAMPOS QUIROGA
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

2-26743246 2-26743248

jaime.campos@minjusticia.cl
srios@minjusticia.cl
rcarcamo@minjusticia.cl
precabarren@minjusticia.cl

COMISIÓN DE BOMBEROS

www.camara.cl • Tel: (32) 2505035 • Correo electrónico: pbatarce@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso